

S

en paseos, de cuarenta y cinco pesetas veinte, cincuenta; otra, por jornales a borreuderos, doscientas diez pesetas ochenta y cinco céntimos; otra, por raciones a presos enfermos, de noventa pesetas; y otra, por raciones suministradas a presos pobres, cuatrocientas ochenta y dos pesetas diez y seis céntimos.

Como se propone por Visto lo informado por la Comisión de Hacienda, presentando las relaciones que ha traída, sobre relaciones de arbitrio de vías de ferrocarriles, que se exponga al público por 15 días para oír reclamaciones de los dueños de carriages de arquileres, que se exponga al público en esta Capital, y comprendidos en la Tarifa de arbitrios letra G, importan 111 mil doscientas cincuenta y dos pesetas; la relación de los establecimientos de combustibles y bebidas, comprendidos en la Tarifa de arbitrios letra K, que importa 111 cincuenta y dos pesetas; y la de los Cafés, Fáculos y Casas de Bebidas episcopales y sujetas al arbitrio determinado en la Tarifa Letra L, que importa 111 cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, acuerdo el Ayuntamiento, como se propone, se expongan al público dichas tres relaciones, por término de quince días, para oír reclamaciones de los interesados.

Autoírizar al Sr. Alcalde, para que ordene personalmente de Policía Urbana, en vista del parte del Carrero Diego Manuel Valcarcel, acuerdo el Ayuntamiento, como se propone, autoírizar adispliciamente al Señor Alcalde, para que ordene la composición del carro de riego, a cargo del citado Valcarcel, y también para hacer